



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

3212

Resolución de la Consejera de Cultura, Participación y Deportes por la cual se deniegan subvenciones al amparo de la Resolución de la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes de 3 de enero de 2017 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 (BOIB núm. 15, de 4 de enero de 2017)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Cultura, Participación y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes i Juventud ha examinado las solicitudes y no está conforme con la concesión de la subvención, por los motivos que se especifican en el anexo 1 de esta Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB nº 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.3 de la Resolución de la Consejera de Transparencia, Cultura i Deportes de 3 de enero de 2017 (BOIN nº 15, de 4 de febrero de 2017), dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes y Juventud ha de emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.
4. La propuesta de resolución de denegación de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 21 de febrero de 2018.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente

Resolución

1. Denegar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para poder asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a las personas o entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución (con los nº de expediente P/2017-2019/633, P/2017-2019/704, P/2017-2019/709 y P/2017-2019/715), por los motivos que igualmente figuran en el anexo 1.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Cultura, Participación y Deportes en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación (o notificación), de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.



Palma, 16 de marzo de 2018

El secretario general

Resolución de la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma

(BOIB nº 55, de 03.05.2016)

Guillem J. Fullana Daviu

ANEXO 1**EXPEDIENTES DENEGADOS**

Nº expediente	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Motivo
P/2017-2019/633	Federació Balear de Caça	Caza	Campeonato de España de Becada - Almarza de Cameros (La Rioja)	02-12-17	107,60 €	No presenta la documentación requerida en el plazo establecido
P/2017-2019/704	S.C.R. Peña Deportiva	Fútbol	Liga División de Honor Juvenil - Zaragoza	21-01-18	963,07 €	Los gastos de alojamiento no son objeto de esta convocatoria
P/2017-2019/709	Pau Roig Moll	Marcha nórdica	Cross Batalla de Munda - Montilla (Córdoba)	21-01-18	83,33 €	La categoría de la prueba no es objeto de la convocatoria
P/2017-2019/715	Mallorca Bocs Rugby Club	Touch	Liga Catalana de Touch - Sant Cugat del Vallès (Barcelona)	21-01-18	514,46 €	La prueba no es objeto de esta convocatoria

